

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Este certificado es válido para demostrar el cumplimiento de la legislación relativa a los materiales y objetos destinados a contacto alimentario de:

**“Envases de Polietileno de color blanco”
Ref. 2006.199 Capazo 40L. Blanco**

Fabricados por la empresa **MEPLASJAR S.L.** (**nº registro sanitario: 39.005696/NA**) de acuerdo a sistemas de buenas prácticas de fabricación para ser utilizados en contacto con alimentos (Reglamento (CE) Nº 2023/2006 y Reglamento (UE)2022/1616)

Por la presente, MEPLASJAR S.L. declara que:

- Los materiales empleados en la fabricación del artículo cumplen con la legislación de materiales en contacto con alimentos, en particular con el artículo 3, el artículo 11 apartado 5, el artículo 15 y el artículo 17 del Reglamento (CE) Nº 1935/2004.
- Los materiales utilizados en la fabricación son conformes al Reglamento 10/2011 de la Comisión de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y **sucesivas modificaciones**.
- Los productos fabricados cumplen con los límites de migración global establecidos en la legislación vigente (<10 mg/d2). Ensayo realizado bajo simulantes: A, B y D2.
- Los materiales está fabricados con sustancias autorizadas en el Reglamento (CE) Nº 10/2011 sin límites de migración específica.
- La relación entre la superficie de contacto con alimentos y el volumen usado para determinar la conformidad del material ha sido de 6dm²/kg.

Condiciones de Uso:

- Se considera que el producto ensayado es apto para envasar todo tipo de alimentos: Alimentos Acuosa, alimentos acuosa ácidos y alimentos grasos.
- Las condiciones de contacto alimentario previstas son almacenamiento prolongado a temperatura ambiente o inferior (refrigerado o congelado), incluido calentamiento hasta 70°C durante un máximo de 2 horas, o el calentamiento hasta 100°C durante un máximo de 15 minutos.

Esparza de Galar, 15 de junio de 2023

MEPLAS  S.L.


Maria Mayo Orofino
Gerente